



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Soledad

Estado No. 20 De Jueves, 11 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200220210002200	Ordinario	Carlos Enrique Larios Lobo	Claudia Carmenza Lopez Arrieta	10/02/2021	Auto Rechaza - Rechaza Por Falta De Competencia Por Factor Cuantia. Ordena Remitir A Juzgados De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Soledad
08758311200220210001700	Ordinario	Javier Alfonso Varela Cuesta	Dimantec Ltda .	10/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Ordena Devolver Demanda. Concede 5 Dias Para Subsanan
08758311200220210001800	Ordinario	Jose Maria Armesto Thomas	Transurbar Ltda	10/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Ordena Devolver Demanda. Concede 5 Dias Para Subsanan

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 11 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

d015793e-85a3-4df3-af36-58c011882801